



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Ayna  
05/03/2026



Ayuntamiento de  
AYNA

NIF: P0201100E

Secretaría e Intervención

Expediente 1527088F

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA BAREMACIÓN PROVISIONAL DE LA BOLSA DE TRABAJO DE TAREAS DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Resultando que ha finalizado el proceso selectivo para la formación de una bolsa de trabajo para la contratación de personal laboral con carácter temporal en la categoría profesional de peón para la realización de tareas y trabajos de limpieza, cuyo fin es la realización de contrataciones temporales por acumulación de tareas o derivadas de necesidades urgentes e inaplazables que puedan surgir en el Ayuntamiento de Ayna y que no puedan ser atendidas por el personal propio.

Resultando que, finalizado el proceso selectivo, la Comisión de valoración ha efectuado propuesta de formación de la bolsa, que obra en el expediente.

Considerando que corresponde a esta Alcaldía proceder a la aprobación provisional de la constitución de la bolsa de trabajo.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los artículos 21.1.h) y 102.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL- y 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local -TRRL-,

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar la baremación provisional de las solicitudes presentadas conforme al acta emitida por la comisión de valoración, para la formación de la bolsa de trabajo de peones, cuyo fin es la realización de contrataciones temporales en la categoría profesional de peón para la realización de tareas y trabajos de limpieza, por acumulación de tareas derivadas de necesidades urgentes e inaplazables que puedan surgir en el Ayuntamiento de Ayna y que no puedan ser atendidas por el personal propio:



SELLO

Incorporación al Libro de Resoluciones  
05/03/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
05/03/2026



AYUNTAMIENTO DE AYNA

Código Seguro de Verificación: APAA AA44 MAMQ 2YFK ENRZ

Resolución Nº 62 de 05/03/2026 "RESOLUCION APROBANDO BAREMACION PROVISIONAL BOLSA DE LIMPIEZA" - SEGRA 899367

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://ayna.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Ayna  
05/03/2026



SELLO

Incorporación al Libro de Resoluciones  
05/03/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
05/03/2026



Ayuntamiento de  
AYNA

NIF: P0201100E

Secretaría e Intervención

Expediente 1527088F

		EXPERIENC IA PROFESION AL	OTROS		TOTAL PUNTOS
			DESEMPLEO	CARNET CONDUCCIR	
Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos	Puntos Obtenidos	Puntos Obtenidos	Puntos Obtenidos
SANCHEZ SORO JENNIFER M <sup>a</sup>	**397**T	0,9	2	1	3,9
RODRIGUEZ QUESADA EMILIA	**058**Q	2,25	2	1	5,25
CACHEIRO MANASE JUAN CARLOS	**580**X	0	2	1	3
GONZALEZ CORCOLES DULCE	**171**K	0	0,6	1	1,6
MARCOS CORCOLES LAURA	**397**T	0	2	0	2

**SEGUNDO.-** Publicar la presente Resolución provisional en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, otorgando un plazo de 2 días hábiles para la presentación de reclamaciones.

Las puntuaciones adquirirán la condición de definitivas una vez transcurrido el plazo previsto sin que se presente reclamación alguna o, en su caso, una vez resueltas por el Tribunal las reclamaciones presentadas.

Resueltas las posibles alegaciones y subsanaciones, la comisión elevará la relación definitiva a la Alcaldía, que dictará Resolución aprobando la Bolsa de Trabajo y dispondrá su publicación en los medios anteriormente descritos.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria del presente proceso selectivo.

El Alcalde



AYUNTAMIENTO DE AYNA

Código Seguro de Verificación: APAA AA44 MAMQ 2YFK ENRZ

Resolución Nº 62 de 05/03/2026 "RESOLUCION APROBANDO BAREMACION PROVISIONAL BOLSA DE LIMPIEZA" - SEGRA 899367

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://ayna.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2